



**AGENDA SETTING**  
Información para la toma de decisiones políticas  
Reporte Semanal

## **Las reformas al sistema político**

**No. 66,**

**Lunes 12 de agosto, 2013,**

**Grupo Editorial Transición**  
**Departamento de Análisis Político**  
[www.grupotransicion.com.mx](http://www.grupotransicion.com.mx)  
**Publicación semanal,**

**Coordinador: Carlos Ramírez.**

## **Agenda setting**

No. 66, lunes 12 de agosto de 2013.

Las reformas estructurales esbozadas en el Pacto por México representan, en el fondo, una reforma al sistema político, al régimen político y al marco político constitucional. Sin embargo, los partidos y el gobierno federal se han quedado sólo en la superficie de los procedimientos políticos. La iniciativa de reforma política de senadores panistas y perredistas, al margen del Pacto, es la que más se acerca a una reforma sistémica porque parte que la actual forma de gobierno es, por así decirlo, ingobernable a partir de un reparto del poder entre tres tercios.

En el fondo, las reformas deben tocar cuando menos cinco puntos:

- El sistema político.
- La forma de gobierno.
- El modelo de desarrollo.
- El Estado.
- Y los partidos políticos.

A lo largo del modelo político vigente, fundado con la Constitución de 1917, forjado con la fundación del PRI y modernizado con la reforma política de 1978 que legalizó al Partido Comunista Mexicano, los ajustes reformistas sólo se fijaron en los procedimientos y en las aperturas, pero siempre bajo el principio fundamental de un sistema con dominio unipartidista. Pero el país perdió el control cuando se rompió este modelo en fechas precisas: elecciones presidenciales de 1988 cuando el PRI sacó el 50% de los votos, elecciones legislativas de 1997 cuando el PRI perdió el gobierno del DF y la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y elecciones presidenciales del 2000 cuando el PRI perdió la presidencia de la República.

Las elecciones del 2012 regresaron al PRI a la presidencia, pero hasta ahora se ven todos los indicios de que el PRI, aunque lo quiera y tome decisiones hacia ese objetivo, ya no podrá restaurar el viejo régimen. El dato mayor está a la vista: el PRI tuvo que firmar con el PAN y con el PRD un Pacto por México para sacar reformas en el legislativo, en el entendido de que carece de la mayoría para

conseguirlo por sí solo. Pero la oposición, a pesar de que perdió espacios al entrar al Pacto como territorio priísta, tuvo que ceder en partes y avanzar en otras.

Al final, las dificultades reales para conseguir las reformas dentro del Pacto no tienen que ver con comportamientos electorales priístas sino por el hecho de que los puntos de consenso dentro de los acuerdos --es decir: lo avalado por los tres partidos-- es menor a lo que necesita el país. De ahí que los efectos de las decisiones del Pacto en el largo plazo serán menores a los esperados.

El trasfondo de las reformas tiene que ver con uno de los consensos políticos que sigue vigente en la sociedad y en algunas élites: el consenso social de la Revolución Mexicana. A lo largo de ochenta y tres años, de 1917 al 2000, el PRI se dedicó a construir durante poco más de dos generaciones un pensamiento histórico-cultural en torno a la Revolución Mexicana; y fue tan fuerte, que inclusive en 1991 el presidente Carlos Salinas de Gortari excluyó el concepto de Revolución Mexicana del PRI pero la sociedad siguió respondiendo, a veces, *pavlovianamente* al sentido de equidad del movimiento social de 1910.

El problema radica en que los márgenes de maniobra del proyecto histórico de la Revolución Mexicana son estrechos, porque ante la falta de reflexión sobre actualidad y alcances de ese proyecto no falta alguna fuerza que convierta la memoria histórica --es decir: reflexión social-- en un chip. Ahora mismo, por ejemplo, López Obrador enarbola las banderas de la Revolución Mexicana cardenista sin consolidación histórica, sino como factor propagandístico, sin reflexionar que Cárdenas mismo terminó con el ciclo de la Revolución que él profundizó en su sexenio al permitir su sucesión en la figura de Manuel Ávila Camacho y no del radical Francisco J. Mújica. Al final de cuentas, los hechos históricos son procesos y suelen perder viabilidad cuando se les asume como inflexibles.

El acuerdo dentro del Pacto por México debe leerse como el final histórico de la legitimidad política del PRI como partido de la Revolución Mexicana por la razón de que el PRI cede dogmatismos ante la derecha y la izquierda con tal de conseguir reformas estructurales que modernicen los procedimientos productivos.

Pero las paradojas de las circunstancias revelan, por ejemplo, que el PRD y el lopezobradorismo quieren limitar el alcance de las reformas defendiendo posiciones nacionalistas del PRI original y de la Revolución Mexicana, con los hechos históricos de que el PAN nació contra la Revolución cardenista y el PRD viene del Partido Comunista que bajo el liderazgo de Arnoldo Martínez Verdugo logró romper la dependencia ideológica del socialismo mexicano con la Revolución. Por tanto, la viabilidad de las reformas para realmente beneficiar a México depende de que el PAN y el PRD-AMLO rompan con los mitos revolucionarios y promuevan reformas productivas que --eso sí-- afiancen los compromisos de equidad social de todo sistema económico.

Por lo que se tiene a la vista, el Pacto de los partidos no profundiza la reforma de régimen y la iniciativa de las bancadas perredista-panista en el Senado no redefinen el proyecto nacional ni el Estado. Por tanto, las reformas que están en la mesa de las discusiones podrán ayudar un poco a reactivar la economía para tasas de crecimiento poco mayores a 3% promedio anual, aunque sin llegar a la meta urgente de 7.5% para crear el 1.2 millones de empleos anuales en el sector formal que demandan los mexicanos que por primera vez acceden al mercado de trabajo. Ni los partidos ni las bancadas senatoriales se han atrevido a cerrar el ciclo de la Revolución Mexicana y no se ven capaces para fundar un nuevo consenso nacional en torno a un sistema económico más dinámico, un sistema político más democrático y un sistema social más justo.

El problema del futuro del país radica en el hecho de que podría naufragar la cuarta reforma sistémica por la falta de decisión de los partidos para fundar un nuevo consenso sin revolución armada. Por lo que se ve, las reformas van a avanzar un poco pero para reactivar la economía sin llegar al despegue. España puso convertirse en la potencia europea con los Pactos de la Moncloa que reformaron el régimen, el consenso social y el sistema productivo y lo hicieron de manera simultánea.

Toda reforma necesita líderes a la altura del desafío y México parece que aún no los tiene.